**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE YUCATÁN

**FRACCIÓN XVI**
**LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS.**

PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2014

SE ANEXA EL DOCUMENTO

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN 30/SEPTIEMBRE/2014**

Dando cumplimiento al artículo 22, fracciones XVI y XVII del Decreto Número 142, mediante el cual se crea el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán, así como a lo señalado en el artículo 638 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, me permito rendir el siguiente:

**INFORME DE GESTIÓN**

**DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

## I. DIAGNÓSTICO

Durante el período que se informa, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán, continúa con el compromiso de trabajar para ser una entidad eficaz y eficiente. Con la convicción y trabajo de la Dirección General, se vigiló que todas las acciones se encontraran alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado. Se ejecutó de manera puntual las obras y proyectos encomendados, a fin de que en este ejercicio las obras tengan un curso de operación sostenible y un avance financiero acorde para sus entregas en tiempo y forma; para cumplir con estos objetivos se contó siempre con el trabajo en equipo, desde la Dirección de Proyectos, se prepararon las licitaciones y adjudicaciones respetando la normatividad vigente y aplicable a la construcción de obra pública y adquisiciones, por medio de los procedimientos de concursos públicos, asignaciones directas o invitación a cuando menos tres proveedores. La Dirección de Construcción, como instancia ejecutora operativa de la generación de obra supervisó la edificación de la infraestructura educativa. La Dirección de Control y Normatividad, siendo la instancia con los lineamientos y controles jurídicos, vigiló la correcta contratación y ejecución de la infraestructura educativa, así como la aplicación de los fondos asignados a esta entidad pública. La Dirección de Administración vigiló la correcta gestión de los recursos asignados y su aplicación a las obras contratadas, dándole seguimiento por medio de la supervisión del avance financiero de las obras y adquisiciones; y por otro lado mantuvo sus recursos materiales y humanos alineados a la meta de esta entidad y se trabajó en la actualización de su control interno. Por último y preparándonos para el cierre del ejercicio 2014, se está trabajando para que todos los recursos transferidos se encuentren debidamente comprometidos y contratados, a efecto de cumplir con el principio de anualidad que los rige.

## II. RESUMEN DE ACTIVIDADES

### "DIAGNÓSTICOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA"

Por su relevancia se informa que en fecha 6 de mayo de 2014, fue suscrito con el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa "INIFED", el convenio para llevar a cabo la actividad denominada "Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa", el cual tiene como objetivo contar con

un inventario del estado físico que presentan actualmente los planteles educativos públicos existentes en el Estado de Yucatán. Derivado de dicho convenio el "IDEFEY" se comprometió a cumplir con una meta de levantamientos para el ejercicio 2014, de 800 Diagnósticos de planteles en el Estado. En este sentido se informa que en el presente periodo ya han sido validados y cerrados 470 expedientes de diagnósticos.

**"PROGRAMA ESCUELA DIGNA 2014"**

Así mismo, en fecha 18 de agosto de 2014, fue suscrito entre el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa "INIFED", el "IDEFEY" y la Secretaría de Educación, el convenio de coordinación para la ejecución del **Programa "Escuelas Dignas"** en el Estado de Yucatán (segunda etapa). En esta segunda etapa el "INIFED" destinó la cantidad de **$36'613,423.85 (TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 85/100 M.N.),** y el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación, se obligó a participar en el coeficiente de reciprocidad concurrente destinando igual cantidad de recursos. En total con estos recursos junto con los del primer convenio, se ejecutaran acciones en 55 planteles escolares durante el 2014.

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

La Dirección de Construcción, informa que las obras de mayor relevancia contratadas por este Instituto en el período de **Julio a Septiembre de 2014**, son: la construcción de un almacén en la Secundaria Humberto Lara y Lara en la localidad de Caucel, con un monto de inversión de **$ 2'599, 999.69;** la construcción de dos aulas didácticas y servicios sanitarios M6 en el Preescolar Rayitos de Sol en el municipio de Mérida, con un monto de inversión de **$ 1'198, 899.00;** la construcción de cinco aulas didácticas en la Secundaria Ermilo Abreu Gómez en el municipio de Acanceh, con un monto de inversión de **$ 2'164, 095.55;** la construcción de cuatro aulas didácticas en la Primaria Estado de Michoacán, en el municipio de Espita, con un monto de inversión de **$ 1'456, 030.92;** la construcción de tres aulas didácticas, taller de cómputo y cancha de usos múltiples en la Secundaria Técnica N° 76 en el municipio de Mérida, con un monto de inversión de **$ 2'525, 222.36;** la rehabilitación de la Primaria Damián Carmona en el municipio de Mérida, con un monto de inversión de **$ 1'131, 985.00;** la construcción de un taller del vestido, taller de electricidad y taller de computo en la Secundaria Onecíforo Burgos Concha en la localidad y municipio de Tixkokob, con un monto de inversión de **$ 2'304, 472.00;** la construcción de ocho aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y adaptación de plaza cívica a cancha de usos múltiples en la Primaria Bertha María Gonzalez Rodríguez en el municipio de Tixkokob, con un monto de inversión de **$ 4'367, 958.08,** la construcción de cinco aulas didácticas, servicios sanitarios M12, andador de acceso y barda perimetral en la Telesecundaria de Nueva Creación (Rosa María Ruz Rejón) en el municipio de Tizimin, con un monto de inversión de **$3' 107, 055.28**; y la construcción de infraestructura básica en el parque científico tecnológico en la localidad de Sierra Papacal, con un monto de inversión de **$ 9'964, 217.87.**

De la misma forma, las obras que se encuentran en proceso de mayor relevancia durante el presente período son: la construcción de una Unidad de Docencia en el ITA de Conkal, con un monto de inversión de **$9´400, 477.96**; demolición de edificio antiguo y construcción de 5 aulas didácticas en la secundaria Ermilo Abreu Gómez, en el municipio de Acanceh, con un monto de inversión de **$ 2´ 164,095.55 ;** y la construcción de la primera etapa de la Unidad Académica Departamental Tipo II, en el municipio de Motul, con un monto de inversión de **$7´420, 092.67.**

Así mismo se ha realizado la supervisión de la totalidad de las obras contratadas por el Instituto en el periodo que se informa, conforme a la normatividad aplicable. La relación de las obras contratadas, terminadas y en ejecución durante el periodo de Julio a Septiembre del 2014, la descripción de las mismas, importes, datos relevantes, así como su avance físico, se encuentran en el **(ANEXO 1)**, de la carpeta de trabajo de la presente sesión.

**DIRECCIÓN DE PROYECTOS**

La Dirección de Proyectos, se encuentra encargada de realizar los concursos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, tanto para obra pública y como de adquisiciones, arrendamientos Y servicios del sector público. En este caso tiene a bien informar que en el período que nos ocupa, **julio - septiembre de 2014**, se han programado y dado seguimiento a 333 actos de concursos de obra pública y de adquisiciones (visita de obra, actos de juntas de aclaraciones, aperturas técnicas-económicas, fallos y dictámenes), en los que se dividen en 286 de obra pública y 47 de adquisiciones, se ha realizado la revisión de un total de 80 propuestas técnicas y económicas. Por otra parte se han elaborado un total de 105 presupuestos base de obra pública, cuidando que la calidad y economía sean las establecidas por la normatividad vigente, así mismo se realizó la revisión de 301 estimaciones de avance de obra pública, y el análisis y autorización de 631 tarjetas de precios unitarios. En este período se han realizado, 08 convocatorias, de las cuales 07 son de obra pública y 01 es de adquisiciones, dichas convocatorias contienen 42 licitaciones de obra pública, con un monto contratado de $53´854,616.48 y 02 licitaciones de adquisiciones, con un monto contratado de $4´597,504.50, así mismo se han realizado 04 invitaciones a cuando menos tres personas, de las cuales 01 es de obra pública, con un monto contratado de $589,168.58 y 03 son de adquisiciones, con un monto contratado de $1´754,656.70, y 22 adjudicaciones directas, de las cuales 17 son de obra pública, con un monto contratado de $7´312,923.58 y 05 son de adquisiciones, con un monto contratado de $746,245.40.

La relación de las adquisiciones contratadas durante el período de **julio - septiembre de 2014**, se encuentran descritas en el **(ANEXO 2)**, de la carpeta de trabajo de la presente sesión.

**DIRECCIÓN DE CONTROL Y NORMATIVIDAD**

- En el periodo del **1 de Julio al 30 de Septiembre de 2014**, la Dirección de Control y Normatividad, reporta que se han elaborado un total de 59 contratos de obra pública, de los cuales 2 se han realizado bajo la normativa federal y 57 bajo la normativa estatal, así mismo durante el periodo de referencia se han formalizado 15 contratos de adquisiciones, de los cuales 5 se han elaborado bajo la normativa federal y 10 bajo la normativa estatal.
- Se informa que durante este periodo, se suscribieron diversos convenios de colaboración propios de las actividades del Instituto, con Instituciones como: la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física educativa.
- Continuamos con la integración de los libros blancos o expedientes unitarios de las obras contratadas, procurando que cada expediente se encuentre completo, en caso contrario, se ha solicitado la documentación faltante al área del Instituto encargada de generarla. Así mismo y una vez integrado debidamente el expediente, se envía a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para su revisión y posterior entrega recepción de la obra ante la misma dependencia.
- De igual manera se reporta que en el presente periodo, se han recibido y solventado 15 solicitudes de acceso a la información pública, y contestado 1 acuerdo remitido por la UNAIPE. Así mismo para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 9º de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se actualizó la información pública obligatoria del Instituto, al mes de Septiembre.
- Se informa que fue finiquitado el Juicio Reclamatorio Laboral con número de expediente 504/2008 de la Junta Especial Número 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, interpuesta por el Sr. José Manuel Llanes Sansores, en contra del instituto, realizando un pago por **$1´654,257.00** (son Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismo que fue autorizado mediante una ampliación a nuestro gasto corriente.
- En seguimiento al acuerdo, **IDEFEY-I-SO-2014-012,** tomado en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2014, referente a la donación de una fracción del predio número 295 de la calle 122, propiedad del Instituto, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, para llevar a cabo la construcción de un laboratorio Interinstitucional de fortalecimiento académico de la Educación Media Superior y la suscripción de un comodato para el correcto ejercicio de los recursos autorizados, en tanto se formaliza la donación señalada. Me permito informar que fue debidamente formalizado el contrato de comodato con la SEGEY, para lo cual se anexa copia del Acta número 438 de fecha 28 de agosto de 2014, pasada ante la fe del Abogado Luís Silveira Cuevas, Notario Público Número Ocho del Estado.

**III. COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

En este tercer trimestre los departamentos y coordinaciones que conforman a la Dirección de Administración con la responsabilidad de mantener la operación y el buen funcionamiento del Instituto han efectuado las siguientes actividades:

1. Se está vigilando la gestión del gasto, para que los egresos suscitados de la necesidad de la operación se encuentren apegados al plan de ahorro.
2. Se está preparando la documentación para la celebración de la tercera sesión del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, cerrando sus celebraciones del año.
3. El vigila el uso del combustible para administrar solo el necesario y específicamente que competen a la operación del instituto como lo son visitas de obra, diligencias administrativas, entregas de equipamiento, etc.
4. Se encuentran en proceso de atención las auditorias solicitadas al instituto.
5. Se realizaron actualizaciones fiscales en documentos contenidos en las estimaciones revisando desde la recepción hasta el proceso para pago.
6. Se entregaron los estados de Resultados.
7. Se solicitaron las ministraciones de los dineros para programas y operación.

**Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal (UBP)**

Durante el período que se informa (Julio-Agosto 2014), se da a conocer lo referente al tercer trimestre del ejercicio de la **Unidad Básica de Presupuestación (UBP) 2014**.

El reporte de información por avance de los proyectos al tercer trimestre de 2014 de la Unidad Básica de Presupuestación (UBP), la Evaluación del Programa Operativo Anual 2014, el Listado de POAS, y las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) 2014 del Instituto, se encuentran agregadas a la carpeta de trabajo de la presente sesión, como **(ANEXO 3)** del informe de gestión del Director General.

**Departamento de Contabilidad y Administración:**

- Se dio cumplimiento a la presentación de la información señalada en el Decreto del DOF del 5 de Diciembre de 2008, respecto del estímulo fiscal para el ejercicio fiscal 2014, que se aplicó de manera mensual y se determinó para los meses de julio a septiembre de 2014, aplicando el por ciento señalado en la tabla, al excedente que resultó de comparar el promedio mensual del total del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores efectivamente enterado correspondiente al ejercicio 2007, y el impuesto sobre la renta a cargo de los trabajadores que efectivamente corresponda enterar en el mes de que se trate; y de igual manera se presentó el aviso (F-43 A), a que se refiere el artículo 25 del Código Fiscal de la Federación, en los términos que señaló el Servicio de Administración Tributaria.
- Se informa que en el periodo de julio y agosto de 2014, se realizó la captura de cada uno de los meses en la Secretaria de Administración y Finanzas, de la información para los Informes

Trimestrales, en la cual se efectuó el cuadre entre las cifras manifestadas en el Estado de Situación Financiera, así como en el Estado de Actividades por cada mes capturado, realizando con éxito cada una de las capturas respectivas.

**Informe de Auditorías**

Se informa que al cierre del período Julio – Septiembre 2014 que se está informando, se tienen pendientes de cerrar las siguientes auditorías:

- Se recibió la Ultima Acta Parcial de Hechos el día dos de Agosto del presente año con el objeto de realizar la visita domiciliaria, a efecto de constar los hechos relacionados con la fiscalización practicada a la **Cuenta Pública** del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, dicha acta fue solventada por este instituto mediante el oficio IDE/560/DG/DA/214 de fecha 15 de septiembre de 2014.
- Mediante oficio XVII-1843/DPF-1051/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, el Secretario de la Contraloría General, remitió el similar número DGARFT-A/1245/2014 signado por el C.P. Francisco Arenas de la Rosa, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la Auditoria Superior de la Federación, mediante el cual comunica al C. Gobernador del Estado, el pronunciamiento sobre la atención de la solicitud de aclaración con clave 12-A-31000-14-0622-03-001, publicada en el informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2012, derivada de la auditoría número 622, que con motivo de la revisión de la cuenta pública 2012 se realizó al Gobierno del Estado de Yucatán, y con relación al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)** 2012, y en el cual se informa que con la documentación entregada se acredita la aplicación de los recursos a la realización de la obra "Construcción de la Biblioteca de la Universidad del Oriente", obra que cumple con los objetivos del fondo, específicamente en el rubro de infraestructura física del estado, con lo que se aclara el importe observado en un principio.

**Departamento de Finanzas y Control Presupuestal.**

- Durante el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2014 se elaboró y tramitó ante la Secretaría de Administración y Finanzas autorizaciones para la ministración del subsidio por Gasto Corriente por **$ 6´201,766.00** (son Seis millones, doscientos un mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Solicitamos una ampliación en el Gasto Corriente por **$1´654,257.00** (son Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), para solventar el finiquito de la demanda laboral con número de expediente 504/2008 de la Junta Especial Número 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje interpuesta por el Sr. José Manuel Llanes Sansores, en contra del instituto.

- Como parte del reforzamiento del Control Interno, se revisa la documentación comprobatoria de las obras que se ejecutan para su trámite y pago.
- Conforme a lo señalado por la normatividad vigente de la CONAC, las áreas que integran el Instituto plantean acciones de mejora en el flujo de información con el objetivo de eficientar los sistemas existentes, para efecto de contar con estrategias que permitan cumplir a cabalidad los señalamientos establecidos en la misma.
- Conforme a los recursos ministrados por concepto de Gasto Corriente, del 01 de Julio al 30 de Septiembre del presente, hemos ejercido (Gastos de Operación) por un importe **de $8´ 297,520.39** (Son ocho millones doscientos noventa y siete mil quinientos veinte pesos 39/100 M.N.), importe que fue destinado a los compromisos del Instituto en materia de gastos indispensables para mantener la operatividad en el período que se reporta.
- Nos autorizaron ejercer recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en Infraestructura Educativa Básica (FAM BÁSICA) 2014 por **$141´322,872.00** (son ciento cuarenta y un millones, trescientos veintidós mil, ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) de los cuales recibimos **$23´553,812.00** (son veintitrés millones, quinientos cincuenta y tres mil, ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) correspondientes a las ministraciones del mes de Junio del Presente año.
- Además hemos recibido recursos por concepto del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su vertiente de Infraestructura Educativa Superior por **$30´000,000.00** (son treinta millones 00/100 M.N.)
- Gestionamos ante la Secretaría de Administración y Finanzas los rendimientos financieros del recurso FAM Superior 2014 correspondiente a los meses de junio y julio del presente por **$76,806.58** (son setenta y seis mil ochocientos seis pesos 58/100 M.N.).
- Del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y Municipios (FAFEF) nos radicaron **$1´231,114.00** (Son Un millón, doscientos treinta y un mil ciento catorce pesos 00/100 M/N).
- Por concepto de Apoyos Financieros Extraordinarios de Educación Media Superior recibimos recursos por **$25´000,000.00** (son veinticinco millones 00/100 M.N.) para la construcción de un Laboratorio de Educación Media Superior.
- Durante el periodo que nos ocupa, continuamos con las medidas implementadas respecto de la racionalización de los egresos, con el objeto de mantener bajo control, el gasto público de subsidio por gasto corriente. Los rubros que se han intensificado por la Dirección de Administración son los siguientes: Estricto control del gasto, adquiriendo lo mínimo indispensable para mantener la operación del Instituto y la revisión mensual de la operación del gasto para implementar las adecuaciones que se podrían efectuar para racionalizarlo.

**Coordinación de Recursos Humanos**

Dentro de las principales actividades que la coordinación ha realizado en el período que nos ocupa, se encuentran entre otras:

**Av. Zamná No. 295 entre 61 y 63**
**Fracc. Yucalpetén. C.P. 97238**
**Mérida, Yucatán.**
**Tels. (999)9118400**

- Se realiza el seguimiento mensual de la programación anual de vacaciones 2014.
- Se realizó el pago de la Ajuste al calendario correspondiente al 2014.
- Se elaboró el reporte mensual de indicadores de gastos ejercidos por concepto de nóminas y movimientos de personal, y se remitió a la Secretaría de Administración y Finanzas.
- Se elaboraron, pagaron y documentaron las nóminas de Julio a septiembre, de manera quincenal del personal de base, así como asimilables a sueldos a salarios, así como los contratos de las personas que están que hubieran prestado algún servicio profesional. Las nóminas incluyen (archivos y reportes de transferencia bancaría, reportes de asistencias, elaboración de oficios de vacaciones, justificaciones, emisión de firmas y documentación de recibos de nómina, solicitud, entrega, firma y documentación de vales de despensa y el proceso de pensión alimenticia dictaminado por el juzgado.
- Se reportaron, se pagaron y se documentaron los descuentos de las cuotas y préstamos hechos al trabajador con respecto al ISSTEY de manera quincenal.
- Se actualizó el Organigrama del Instituto, conforme a las altas y bajas que se dieron en el período.
- Se elaboró cada mes el archivo para envió al SAT por el estímulo fiscal del formato 43-A.
- Se elaboraron las constancias laborales, al personal solicitante.
- Se notificó, se pagaron y se documentaron los pagos al INFONACOT de las amortizaciones hechas a los trabajadores.
- Se realiza en el sistema de nómina (CONTPAQ i® NÓMINAS), el timbrado fiscal de sueldos y salarios conforme las nuevas reformas fiscales del 2014.
- Se elaboraron de manera mensual, en el sistema de la SECOGEY en internet, los reportes de altas y bajas de los servidores públicos obligados a presentar su declaración de situación patrimonial.
- Se manifiesta que el Instituto cuenta con una plantilla laboral conformada y distribuida, como sigue:

| | Personal de Base | Personal de Confianza | Personal Asimilables a Sueldos y Salarios | Personas Servicios Profesionales |
|---|---|---|---|---|
| | 43 | 32 | 14 | 11 |
| | | | | |
| Total | 43 | 32 | 14 | 11 |

Del personal de Base y Confianza, 75 en total, son 51 hombres y 24 mujeres.

**Coordinación de Sistemas:**

**Av. Zamná No. 295 entre 61 y 63**
**Fracc. Yucalpetén. C.P. 97238**
**Mérida, Yucatán.**
**Tels. (999)9118400**

La Coordinación de Sistemas atendió durante el periodo Julio – Septiembre 2014, las necesidades de todas las áreas del Instituto realizando las siguientes actividades:

- Se atendieron 4 solicitudes de soporte a la red de voz y datos del instituto.
- 24 Solicitudes de soporte de cómputo atendidas (Instalaciones diversas de software, configuraciones, resolución de problemáticas hardware, etc.)
- Se realizaron 6 mantenimientos correctivos de equipos de computo
- Se reactivaron 2 enlaces de red Wifi (Sala Chica y Sala Grande)
- Alrededor de 4 solicitudes entre altas, bajas y actualización de usuarios relacionadas a: cuentas de correo, claves telefónicas, direcciones IP, claves de sistemas.
- Se actualizaron los resguardos y el inventario de cómputo.
- Se reactivaron 2 enlaces de Telefonía (Serv. Generales)
- Monitoreo del sistema de vigilancia, así como la reubicación de 2 cámaras.
- Se adquirió y se instaló 1 cámara de vigilancia y 2 Dvr´s.
- Monitoreo del servicio de Internet
- Actualizaciones de Software de los Equipos Servidores.
- Se adquirieron e instalaron 7 Switch en diversas áreas del instituto.
- Monitoreo y en su caso, reporte de alrededor de 9 soportes, en el servicio de multifuncionales de las diversas áreas del instituto.
- Solicitud de alrededor de 4 cotizaciones diversas de equipos de cómputo.
- Elaboración del 100% de la documentación interna y externa del área.
- Elaboración de 15 solicitudes diversas de pago de servicios y otras adquisiciones, administradas por sistemas.
- Tuning del Firewall, monitoreo de incidencias y establecimiento de permisos a grano fino, para salir a internet.
- Se adquirieron e instalaron 4 equipos de cómputo y 1 impresora en diversas áreas del instituto.
- Se adquirió e instalo 1 UPS para tener un mejor balanceo de carga eléctrica en los Servidores (Site).
- Monitoreo de la resolución al Proyecto de Desarrollo de Software Integral
- Realización de cambios en los reportes de los sistemas de cómputo in-house.
- Elaboración de presentaciones ejecutivas del instituto, diversos temas
- Actualización del Sitio Web del Instituto.
- Atención de 15 solicitudes de cambios o adecuaciones a los sistemas de computo

**Departamento de Servicios Generales:**

**Av. Zamná No. 295 entre 61 y 63**
**Fracc. Yucalpetén. C.P. 97238**
**Mérida, Yucatán.**
**Tels. (999)9118400**

- Se llevaron a cabo servicios preventivos y correctivos a los vehículos que comprenden la flotilla vehicular del IDEFEY, de acuerdo al programa previamente establecido, llevando un estricto control vehicular y supervisando a los proveedores para asegurarnos de que presten un servicio eficiente y de calidad.
- Se continuó con el estricto control del consumo de gasolina apegándonos a los principios de austeridad para optimizar el uso de este insumo sin afectar la operación diaria del instituto.
- En el rubro de papelería e insumos de limpieza, en el periodo que nos ocupa, se realizaron órdenes de compra en el cual se suministró lo indispensable para el buen funcionamiento de las diferentes áreas.
- Se ejecutó la planeación logística de los equipamientos de los edificios ya terminados cumpliendo en tiempo y forma con las metas establecidas.
- En lo que se refiere a los servicios y adquisiciones podemos mencionar que los más frecuentes fueron: mantenimiento vehicular, papelería y consumibles, combustible.
- El Departamento de Servicios Generales atendió las necesidades en tiempo y forma de todas las áreas del Instituto en cuanto al mantenimiento del edificio apegándose a los principios de austeridad.

**Planeación Control y Procesos:**

Para este Trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Documentación del Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto.
- Evaluación de indicadores señalados en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Se atendieron las auditorías con solicitudes de control interno.
- Se realizaron actualizaciones fiscales en documentos contenidos en las estimaciones revisando desde la recepción hasta el proceso para pago.
- Se le dio soporte para la operación del software que timbre electrónicamente los recibos oficiales del instituto.
- Se asistió a la capacitación y se realizó la documentación de planeación y los instrumentos como las MIR para la preparación preliminar de los PBR (Presupuestos Basados en Resultados).

**Control y Seguimiento Financiero de Recursos.**

En este trimestre se han monitoreado y revisado la documentación que se encuentra implícita en las estimaciones a cobro para que se efectúen pagos a la obra en edificación del fondo o programa pertinente, además de conciliar el avance físico con el avance financiero, con la documentación entregada mantenemos un status financiero de la ejecución de los programas a cargo del instituto.

**Situación Financiera**

**(JULIO-AGOSTO) 2014**

En cuanto a la situación financiera del Instituto, se presentan los estados financieros correspondientes a los meses de JULIO y AGOSTO de 2014 **(ANEXO 4).** Se aclara que no se presentan los estados financieros del mes de septiembre ya que por la fecha de la presente sesión no se encontraban cerrados en definitiva. Se adjuntan como parte integrante de la carpeta de trabajo de esta sesión, los documentos que conforman los estados financieros del Instituto, mismos documentos que están conformados por:

**Julio 2014**

a) Estado de situación financiera al 31 de Julio de 2014.
b) Estado de actividades del 1 al 31 de Julio de 2014.
c) Estado de variación en la hacienda pública del 1 al 31 de Julio de 2014.
d) Estado de cambios en la situación financiera del 1 de enero al 31 de Julio de 2014.
e) Estado analítico de ingresos del 1 de enero al 31 de Julio de 2014.
f) Estado analítico del ejercicio presupuesto de egresos por capítulo del gasto del 1 de enero al 31 de Julio de 2014.
g) Estado de ingresos y egresos del 1 al 31 de Julio de 2014.
h) Estado analítico del activo del 1 al 31 de Julio de 2014.
i) Notas al estado de la situación financiera.
j) Balanza de comprobación al cierre.

**Agosto 2014**

k) Estado de situación financiera al 31 de Agosto de 2014.
l) Estado de actividades del 1 al 31 de Agosto de 2014.
m) Estado de ingresos y egresos del 1 al 31 de Agosto de 2014.
n) Estado de variación en la hacienda pública del 1 al 31 de Agosto de 2014.
o) Estado de cambios en la situación financiera del 1 al 31 de Agosto de 2014.
p) Estado analítico de ingresos del 1 al 31 de Agosto de 2014.
q) Estado analítico de ingresos del 1 de enero al 31 de Agosto de 2014.
r) Estado analítico del ejercicio presupuesto de egresos por capítulo del gasto del 1 al 31 de Agosto de 2014.
s) Estado analítico del ejercicio presupuesto de egresos por capítulo del gasto del 1 de enero al 31 de Agosto de 2014.
t) Estado analítico del ejercicio presupuesto de egresos por partida del gasto del 1 al 31 de mayo de 2014.

u) Estado analítico del activo del 1 al 31 de Agosto de 2014.
v) Notas al estado de la situación financiera.
w) Balanza de comprobación al cierre.

**Resumen de Recursos al 31 de agosto de 2014**

Conforme a los diversos Recursos que como ente ejecutor el Instituto administra con corte al 31 de agosto de 2014, se informa los montos de inversión, montos ejercidos y saldos pendientes que hubiera de cada recurso, conforme al año de origen del mismo, tal y como sigue:

**RECURSOS 2009**

**EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2009:** saldo por reintegrar $101.35.
**RECURSOS PROPIOS SEGEY 2009:** saldo por reintegrar $45,061.41
**FAM SUPERIOR 2009:** saldo por reintegrar $4,801.30.
**PROGRAMA DE APOYO A LA CALIDAD (PAC) 2009:** saldo por reintegrar $121,421.71
**PROGRAMA DE AMPLIACION A LA OFERTA EDUCATIVA (PAOE) 2009:** saldo por reintegrar (intereses y multas) $45,420.80.
**FONDO CONCURRENTE PARA EL INCREMENTO DE MATRICULA TIPO SUPERIOR 2009:** saldo por ejercer $95,311.87.

**RECURSOS 2010**

**RECURSOS PROPIOS UADY 2010:** saldo por $14,006.22.
**RECURSOS PROPIOS INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VALLADOLID 2010:** saldo por $153,316.09 será informado al ITS.
**FAFEF 2010:** saldo por ejercer comprometido $314,808.18
**FAM BASICA 2010:** saldo por $166,368.08.
**FONDO CONCURSABLE DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2010:** saldo por ejercer comprometido $745,648.39.
**APOYO A PLANTELES EMS CON NECESIDADES PRIORITARIAS EN INFRAESTRUCTURA 2010:** saldo por ejercer $714,073.37.
**FAM SUPERIOR 2010:** saldo por cancelar $40,036.99. Solicitar aplicación de economía a la SEGEY.
**FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL Y LA SUPERVISION ESCOLAR 2010:** saldo por ejercer comprometido $5'866,260.74.

**RECURSOS 2011**

**FAM BASICA 2011:** saldo $35.44.

**FAFEF 2011:** saldo por reintegrar $34,453.59.

**RECURSOS PROPIOS INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VALLADOLID 2011:** saldo por ejercer $276,924.66, será informado al ITS.

**FONDO CONCURSABLE DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2011:** saldo por ejercer $5´919,281.13.

**RECURSOS PROPIOS UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CENTRO IZAMAL 2011:** saldo por reintegrar $5,214.03.

**RECURSOS PROPIOS UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PONIENTE MAXCANU 2011:** saldo $35,828.60.

**FONDO COMPLEMENTARIO PARA LA INCORPORACION AL SISTEMA NACIONAL DEL BACHILLERATO 2011:** saldo por ejercer $2´312,536.11.

**PROYECTO PARA LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA (PAOE) 2011:** saldo por ejercer $18,659.56.

**RECURSOS 2012**

**FAM BASICA 2012:** saldo por ejercer $284,082.53.

**FAFEF 2012:** saldo por ejercer $809,491.37.

**FAM SUPERIOR 2012:** saldo por ejercer $206,511.02.

**RAMO 38 2012:** saldo por ejercer $1,387.26.

**RECURSOS PROPIOS INSTITUTO TECNOLOGICO DE PETO (UTM) 2012:** saldo por cancelar $420.21.

**RECURSOS PROPIOS ITM 2012:** monto de inversión $ 4´814,184.88, inversión ejercida en obra $1´116.040.52, inversión ejercida en mobiliario y equipo $2´626,685.74, recurso administrado por el ITM.

**FONDO METROPOLITANO DE YUCATAN 2012:** monto de inversión $9´000,000.00 inversión ejercida en obra $6´871,060.64, recurso administrado por COMEY.

**PROYECTO PARA LA AMPLIACION DE LA OFERTA EDUCATIVA (PAOE) 2012:** saldo por ejercer $328,829.31.

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL SUPERVICION ESCOLAR 2012:** monto de inversión $48´000,000.00, inversión ejercida en obra $37´128,088.48, inversión ejercida en mobiliario y equipo $4´060,546.77, saldo por ejercer $476,833.95.

**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR 2012:** monto de inversión $15´401,744.00, inversión ejercida en obra $8´892,917.80, inversión ejercida en mobiliario y equipo $4´932,037.98, saldo por ejercer $1´627,991.60.

**FONDO DE APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA INCORPORACION AL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO 2012:** monto autorizado y ministrado $226,134.00.

**RECURSOS 2013**

**FAM BASICA 2013:** monto de inversión $129´507,880.00, inversión ejercida en obra $117´110,242.51, inversión ejercida en mobiliario y equipo $9´903,040.38, por contratar $1´665,000.00, saldo por ejercer $3´062,624.48.

**FAM SUPERIOR 2013:** monto de inversión $24´882,878.90, inversión ejercida en obra $12´602,283.52, inversión ejercida en mobiliario y equipo $9´428,061.30 saldo por ejercer $2´953,225.02.

**FAFEF 2013:** monto de inversión $43´974,409.85, inversión ejercida en obra $29´764,542.31, inversión ejercida en mobiliario y equipo $13´383,009.94, saldo por contratar $826,857.60, saldo por ejercer $-2´452,948.38. (Pendiente por ministrar $3´285,849.00).

**RECURSOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 2013:** saldo por ejercer $46,223.58.

**PROGRAMA DE AMPLIACION A LA OFERTA EDUCATIVA (PAOE) 2013:** monto autorizado $15´862,188.00, inversión ejercida en obra $10´728,069.21, inversión ejercida en mobiliario y equipo $5´030,108.77 saldo por contratar $104,010.02, saldo por ejercer $112,683.61.

**FOMIX 2013 (PROYECTO 188916):** monto autorizado $16´635,000.00, inversión ejercida en obra $13´915,649.34, inversión ejercida en mobiliario y equipo $1´787,098.35, saldo por ejercer $769,416.07.

**PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2013:** Monto autorizado $16´052,273.26. Inversión ejercida en obra $7´463,352.33. Inversión ejercida en mobiliario y equipo $5´862,064.17. Saldo por contratar $1´860,000.00. Saldo por ejercer $874,331.00.

**PROGRAMA DE AMPLIACIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA (PAOE 2) 2013:** Monto autorizado $16´866,622.00. Inversión ejercida en obra $14´789,261.01. Inversión ejercida en mobiliario y equipo $**752**,346.18. Saldo por ejercer $1´334,753.76.

**PROGRAMA DE APOYO A LA CALIDAD (PAC) 2013:** Monto autorizado $1´040,398.50. Inversión ejercida en mobiliario y equipo $756,622.60. Saldo por ejercer $284,337.52.

**PROGRAMA CLUSTER DE TECNOLOGÍAS 2013:** Monto autorizado $646,903.00. Inversión ejercida en obra $646,903.00. Saldo por ejercer $78.34

**PROGRAMA FONDO METROPOLITANO 2013:** Monto autorizado $13´290,971.09. Inversión ejercida en obra $12´366,000.00. Recurso administrado por COMEY.

**RECURSOS PROPIOS ITM 2012:** Monto de Inversión $2´000,000.00. Inversión ejercida en mobiliario y equipo $1´204,122.29. Recurso administrado por el ITM.

**PROGRAMA DE AMPLIACIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA (PAOE 3) 2013:** Monto autorizado $7´500,000.00. Inversión ejercida en obra $7´420,092.67. Saldo por ejercer $81,802.42.

**PROGRAMA DE APOYO A LA CALIDAD (PAC 2) 2013:** Monto autorizado $721,105.00. Inversión ejercida en mobiliario y equipo $696,432.20. Saldo por ejercer $27,088.36.

**RECURSOS 2014**

**FAM BÁSICA 2014:** Monto autorizado $141´322,872.00. Inversión ejercida en obra $49´189,209.75. Inversión ejercida en mobiliario y equipo $5´053,625.73. Saldo por contratar $68´419,853.45. Saldo por ejercer $16´425,317.58.

**FAM SUPERIOR 2014:** Monto Autorizado $36´000,000.00. Ministrado $30´076,806.58

**FAFEF 2014:** Monto autorizado $19´851,475.00. Inversión ejercida en obra $13´304,205.51. Inversión ejercida en mobiliario y equipo $223,416.00.

**APOYOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES EN 2014:** Monto autorizado y ministrado $25´000,000.00

El reporte de la información sobre los recursos de los diversos programas, que como ente ejecutor administra el Instituto en el período de julio y agosto de 2014, se encuentran agregados a la carpeta de trabajo de la presente sesión, como **(ANEXO 5).**

## IV. EXAMEN DE RESULTADOS

El IDEFEY opera acorde a la normatividad vigente, procurando una adecuada ministración y seguimiento de los recursos para ejecutar la obra pública educativa según lo programado. Estas son algunas acciones en las que se ha logrado un adecuado equilibrio para la operación correcta del instituto:

- Cubrir las primeras necesidades de capacitación en orden de prioridad, la actualización del sistema sinco wifi, el área administrativa se capacita para conocer y adecuar lo necesario según el requerimiento de la armonización contable.
- En atención a las observaciones y recomendaciones de los órganos fiscalizadores, se llevó a cabo la actualización continua de la plantilla de personal y la estructura orgánica, conforme a los formatos establecidos y sometidos a las autoridades competentes.
- Se está atendiendo las solicitudes de las auditorías entregadas en este período.
- Se realizó la actualización y capacitación al personal pertinente en materia de comprobantes fiscales digitales para timbrar electrónicamente los recibos oficiales entregados por el Instituto.
- Se prepara la documentación para la adecuada presentación de la segunda sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

## V. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

- Se informa que fue finiquitado el Juicio Reclamatorio Laboral con número de expediente 504/2008 de la Junta Especial Número 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, interpuesta por el Sr. José Manuel Llanes Sansores, en contra del instituto, realizando un pago por **$1´654,257.00** (son Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismo que fue autorizado mediante una ampliación a nuestro gasto corriente. Con esto se resuelve una contingencia que databa desde el año 2008 y que podía costarle al Instituto de continuar con el procedimiento el doble de lo finiquitado.
- Se informa que mediante oficio XVII-1843/DPF-1051/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, el Secretario de la Contraloría General, remitió el similar número DGARFT-A/1245/2014 signado por el C.P. Francisco Arenas de la Rosa, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la Auditoria Superior de la Federación, mediante el cual comunica al C.

Gobernador del Estado, el pronunciamiento sobre la atención de la solicitud de aclaración con clave 12-A-31000-14-0622-03-001, publicada en el informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2012, derivada de la auditoría número 622, que con motivo de la revisión de la cuenta pública 2012 se realizó al Gobierno del Estado de Yucatán, y en el cual se informa que con la documentación entregada se acredita la aplicación de los recursos a la realización de la obra "Construcción de la Biblioteca de la Universidad del Oriente", obra que cumple con los objetivos del fondo, con lo que se aclara el importe observado en un principio.

**VI. PERSPECTIVAS**

Para este periodo como puntos focales de control se continúa realizando esfuerzos para tener ahorros tangibles no solo materiales sino que además se reflejen en la administración de los recursos asignados, entre otras acciones para estos primeros meses de operación tendremos las siguientes perspectivas:

a) Reducción en el consumo de papel bond y papelería e implementos de oficina en general.
b) Programa de reducción en el consumo de energía eléctrica, servicio de telefonía convencional y celular.
c) Se programa la asistencia a los mantenimientos de los vehículos oficiales para evitar su ingreso al taller por desperfectos.
d) Continuar trabajando en suma de esfuerzos para mejorar en los tiempos de entrega finales de las edificaciones de la infraestructura educativa.
e) Análisis y evaluación de equipos que por su mantenimiento o constante reparación sea necesario su cambio.
f) Sustitución de equipos obsoletos de climatización por nuevos para el ahorro de energía y óptimo funcionamiento en las áreas atendidas.

El presente informe se apegó a lo dispuesto por el artículo 638 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y se informa acerca de las principales acciones y actividades de todas las Direcciones que integran el Instituto a mi cargo.

Siendo todo por informar, se despide su servidor:

**ATENTAMENTE**

**ING. VICTOR MIGUEL CASTILLO ESPINOSA**
**DIRECTOR GENERAL.**

**Av. Zamná No. 295 entre 61 y 63**
**Fracc. Yucalpetén. C.P. 97238**
**Mérida, Yucatán.**
**Tels. (999)9118400**